

**ACUERDO N° 694.-** En la Ciudad de San Luís a VEINTITRES días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir al Programa “MUJER Y CARCEL” a llevarse a cabo en Buenos Aires el día 26-09-11.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que sean abonados los pasajes correspondientes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-